

Colegio Villa Amalia

Institución Educativa Distrital

Dane: 11100125210

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los dos (02) días de diciembre de 2005 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Licenciado Hector Garavito Torres (Rector) y Diana Patricia Rodriguez Garcia (Secretaria Académica), en el cual el Colegio Villa Amalia Institución Educativa Distrital confirió el título de:

Bachiller Académico

a:

Angela Viviana Galvis Bernal

T.I. No. 890719-62874 de Santafé de Bogotá, D.C.

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 4446 del 27 de octubre de 2005.

Es copia del Acta original No. 001 de fecha 02 de diciembre de 2005 que consta de 72 alumnos graduados comienza con el nombre de Acero Pirajon y se cierra con el nombre de Velásquez Marin Angel Andrés.

Duplicado - Decreto 180 de 1981

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de febrero de 2013

En fe de ello se firma la presente Acta de grado, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Luz Mireya Vergara Novoa
C.C. No. 41.675.629 de Bogotá
Rectora

Gloria Mercedes Castro Vargas
C.C. No. 39.523.296 de Bogotá
Secretaria Académica

Nota: No requiere registro, según Decreto 924 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Villa Amalia

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 4446 del 27 de octubre de 2005

Confiere a:

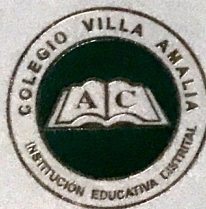
Angela Viviana Galvis Bernal

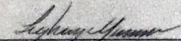
C.I. No. 890719-62874 de Santafé de Bogotá, D.C.

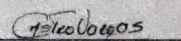
El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación media, según los planes y programas vigentes




Lic. Luz Mireya Vergara Novoa
Rectora


Gloria Mercedes Castro Vargas
Secretaria Académica

Registro Interno

Acta No. 001

Folio No. 02-01

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 8 de mayo de 1994.

Fecha de Grado: diciembre 2 de 2005

Dado en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de febrero de 2013

Duplicado - Decreto 180 de 1981